



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



REGLAS DE OPERACIÓN 2018

Dirección General de Desarrollo Territorial y
Organización Rural





EL CAMPO EN NUESTRAS MANOS 2018

Objetivo: Aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades.

Población Objetivo: mujeres adultas en condición de pobreza y pequeñas productoras pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3.

Tipos de Apoyos:

- I. Paquetes productivos para el autoconsumo.
- II. Proyectos de producción primaria y agregación de valor.



EL CAMPO EN NUESTRAS MANOS 2018

Principales Modificaciones

- **Artículo 39. Conceptos de apoyo y montos máximos.**
Se eliminan límites de edad.
- **Artículo 42. Procedimiento de selección.**
Se especifica la preferencia para localidades rurales de alta y muy alta marginación (Proyectos).
- **Artículo 43. Instancias participantes en la operación del Componente.**
Se agrega Instancia Dispensora de Recursos.
Se agrega Instancia Ejecutora además de las Delegaciones.
- **Artículo 45. De la apertura y cierre de ventanilla.**
La apertura será en el primer trimestre, si la UR lo considera pertinente se podrán abrir nuevas ventanillas.
- **Artículo 47. Mecánica operativa.**
Se considera la recepción de solicitudes mediante un sistema electrónico para integrar el expediente.



ARRÁIGATE JOVEN IMPULSO EMPRENDEDOR

PROYECTOS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y AGREGACIÓN DE VALOR

Objetivo: Fomentar el arraigo de los jóvenes hacia las comunidades rurales, mediante servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales; además de apoyar la materialización de sus emprendimientos en el sector agroalimentario.

Población Objetivo: Ser una organización legalmente constituida o grupo informal, integrado por personas productoras de 18 a 35 años de edad que formen parte de los Estratos E1, E2 y E3 y cuya representación legal recaiga en alguno(a) de sus integrantes.

Tipos de Apoyos:Infraestructura, maquinaria y equipo; vientres, sementales, colmenas, abeja reina, núcleos de abejas y especies acuícolas; material genético y vegetativo. Del monto apoyado: 2% asistencia para puesta en marcha y 4% diseño de marca.



ARRÁIGATE JOVEN IMPULSO EMPRENDEDOR

PROYECTOS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y AGREGACIÓN DE VALOR

Principales Modificaciones

- **Artículo 16. Instancias que participan en la operación**
 - Se agrega una instancia ejecutoria (la que la UR designe).
 - Se agrega una Instancia Dispersora (la que la UR designe).
 - El Comité Técnico es el máximo órgano de decisión del componente.
- **Artículo 18. De la apertura y cierre de las ventanillas para solicitar los apoyos**
 - La apertura será en el primer trimestre, si la UR lo considera pertinente se podrán abrir nuevas ventanillas.
- **Artículo 19. Mecánica Operativa. III Entrega de Apoyo**
 - Se agrega la posibilidad de dispersar a través de la Unidad Responsable.



PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA ZONAS RURALES

Objetivo Específico Contribuir a la seguridad alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, mediante apoyos en activos productivos y servicios.

Población Objetivo Población en condición de pobreza y pobreza extrema que realicen o pretendan realizar actividades agropecuarias, acuícolas y piscícolas.

Cobertura Localidades rurales de alta y muy alta marginación en las Entidades Federativas con presupuesto asignado.

Ventanillas Recepción de solicitudes será a los cuarenta días hábiles posteriores a la firma del contrato con las Agencias de Desarrollo Rural.



PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA ZONAS RURALES

Principales Modificaciones

Artículo 102.

Colaboración para desarrollar acciones vinculadas al componente en regiones prioritarias como la conservación de recursos biológicos y vulnerabilidad a desastres naturales.